

BASES DEL CONCURSO
“SÚMATE AL DÍA DEL INGENIERO”

Participantes

Antiguos Alumnos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones y que sean miembros del grupos cerrado de Facebook <https://www.facebook.com/groups/antiguosalumnosucsp/>

Vigencia

Sube tu foto o video al grupo cerrado de Antiguos Alumnos UCSP desde las 00:00 h del miércoles 01 de junio hasta las 23:59 h del miércoles 08 de junio de 2016.

De los organizadores: El presente concurso denominado “Súmate al Día del Ingeniero” (en adelante el concurso) ha sido desarrollado y organizado por la oficina de Colocaciones y Antiguos Alumnos de la Dirección de Comunidad Universitaria de la Universidad Católica San Pablo.

Mecánica:

- Unirte al grupo de <https://www.facebook.com/groups/antiguosalumnosucsp/>
- Publica un video o foto de saludo por el Día del Ingeniero o sube una fotografía del recuerdo con algún profesor o cuando aún eras estudiante.
- Subir la foto o el video con el hashtag #SúmateDíadelIngenieroUCSP

Premio y selección del ganador:

La foto o video con mayor cantidad de likes se hará acreedora a un premio sorpresa, escogeremos a un ganador por Escuela Profesional. Cualquier uso incorrecto o fraudulento de aplicaciones para conseguir más likes llevará a la eliminación de los participantes.

Publicación de resultados

El jueves 09 de junio de 2016, en la página del grupo cerrado de Facebook de Antiguos Alumnos UCSP se publicará el resultado.

Adjudicación y entrega del premio:

Al ganador se le notificará también por inbox. Se coordinará con el ganador la forma de entregarle el premio a partir del 10 de junio de 2016.

Responsabilidad:

Facebook no tiene responsabilidad de este concurso, la única responsable es la oficina de Colocaciones y Antiguos Alumnos de la Dirección de Comunidad Universitaria de la Universidad Católica San Pablo.

Autorización:

Los participantes autorizan a la oficina de Colocaciones y Antiguos Alumnos de la Dirección de Comunidad Universitaria de la Universidad Católica San Pablo, a difundir imágenes y voces con fines promocionales en los medios de comunicación que la oficina utiliza.

Aceptación:

Quienes participen en este concurso, por su sola participación aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes bases.